

RESOLUCIÓN RECLAMACIONES SELECCIÓN DEL ALUMNADO

ERASMUS+ 2022

Reunidas las comisiones de selección del alumnado Erasmus se determina respecto a las reclamaciones presentadas:

Las notas de las pruebas de inglés quedan de la siguiente manera:

De 5 a 6,9 nota del examen corresponde al nivel A1 y A2, esto es, un punto.

De 7 a 8,9 nota del examen corresponde al nivel B1 y B2, esto es, dos puntos.

De 9 a 10 nota del examen corresponde al nivel C1 y C2, esto es, tres puntos.

Según este baremo, las notas alcanzadas por las alumnas queda así:

María Ruiz Palacio obtuvo la calificación de 6 en el examen lo cual corresponde a un punto en el baremo de conocimiento de idiomas.

Andrea Mihaela Ion obtuvo la calificación de un 5,2 en el examen de inglés lo cual corresponde a un punto en el baremo de conocimiento de idiomas.

Erika Alonso Lozano obtuvo la calificación de un 3,5 en la prueba de nivel de idioma con lo cual no tiene puntuación en el baremo.

- Ninguna de ellas ha aportado ningún certificado o título de idiomas **con lo cual, para todas estas alumnas, permanece la misma nota que se publicó en primera instancia.**
- **La alumna Sara Sánchez Cobo pasa de tener 2 puntos a tener 3 puntos en el apartado 3 del baremo.**
- **La alumna Iulana Racaela presenta documentación fuera de plazo por lo que ya no se puede tener en cuenta ni ser baremada.**

Madrid a 22 de noviembre de 2022.

Elena Tapia Sanchiz

Coordinadora de Programas Europeos